



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00229018

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00229018 por el que la Secretaría de Investigación FAUD, solicita la realización de concursos para la designación de cargos de Director/a y Vicedirector/a de los Institutos: Centro de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA), Centro “Marina Waisman” de Investigación en Historia y Crítica de Arquitectura y Diseño e Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio, en el marco de la Ordenanza HCD 213/2018,

Y CONSIDERANDO:

Que el Centro de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA) se encuentra acéfalo por jubilación de su Director, arquitecto Juan Manuel Bergallo Lousteau.

Que el Centro “Marina Waisman” de Investigación en Historia y Crítica de Arquitectura y Diseño se encuentra en la misma condición por jubilación de su Directora, arquitecta Juana Bustamante.

Que el Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio, fue creado recientemente por RHCD-2021-21-E-UNC-DEC#FAUD y carece de autoridades.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a concurso para proveer cargos de Director/a y Vicedirector/a de los siguientes Institutos:

- Centro de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA)
- Centro “Marina Waisman” de Investigación en Historia y Crítica de Arquitectura y Diseño

Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.